



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **L56 2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 15-07-2024 a las 10:26 horas.



**Asistencia técnica para la elaboración de un estudio de demanda, accesos y alternativas para aparcamiento disuasorio en el entorno Martín Carpena (Málaga).**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 44.921,07 EUR.

→ Importe 54.354,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 44.921,07 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 71311200 - Servicios de consultoría en sistemas de transporte.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto Simplificado, con pluralidad de criterios, Art. 159 Ley 9/2017.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=0oKgzVjeLknkY6rls5tG9A%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=0oKgzVjeLknkY6rls5tG9A%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OkIfOuQQN1sQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1  
→ (29012) Málaga España  
→ ES617

### Contacto

→ Teléfono +34 952060770  
→ Correo Electrónico asesoriajuridica@promalaga.es

## Proveedor de Pliegos

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/07/2024 a las 00:00

## Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1  
→ (29012) Málaga España

## Recepción de Ofertas

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

## Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1  
→ (29012) Málaga España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/07/2024 a las 09:30

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A.

## Dirección Postal

→ Plaza Jesús El Rico, 1  
→ (29012) Málaga España

## Objeto del Contrato: Asistencia técnica para la elaboración de un estudio de demanda, accesos y alternativas para aparcamiento disuasorio en el entorno Martín Carpena (Málaga).

### → Descripción del procedimiento

Servicio de asistencia técnica para la elaboración de un estudio de demanda, accesos y alternativas de ordenación para la implantación de un aparcamiento disuasorio en el entorno del palacio de deportes José María Martín Carpena (Málaga), conforme a las indicaciones y prescripciones técnicas contenidas en el pliego correspondiente.

→ Valor estimado del contrato 44.921,07 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 54.354,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 44.921,07 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 71311200 - Servicios de consultoría en sistemas de transporte.

### → Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - carácter laboral-transparencia fiscal de conformidad con lo exigido en el artículo 202 de la LCSP, consistente en que en la persona contratista se comprometa a ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal.

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 8 Mes(es)

## Requisitos de participación de los licitadores

→ Años de Ejercicio 3

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Técnicos o unidades técnicas - Medios humanos mínimos a adscribir: La empresa licitadora presentará conforme anexo IV, al equipo de trabajo mínimo con experiencia en trabajos similares que adscribirá al contrato, incluyendo, al menos, los

siguientes perfiles: Director/a del Estudio: Deberá ser una persona titulada en ingeniería de caminos, canales y puertos o similar y contar con al menos 15 años de experiencia en estudios similares. Para justificar el cumplimiento de este criterio, se deberá presentar copia del título académico debidamente homologado en España y Currículum Vitae con mención de los trabajos en los que ha participado. Especialista en Modelos de Tráfico: Deberá ser una persona titulada universitaria en ingeniería o geografía o similar, con al menos 10 años de experiencia en estudios similares. Para justificar el cumplimiento de este criterio, se deberá presentar copia del título académico debidamente homologado en España y Currículum Vitae con mención de los trabajos en los que ha participado.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica-financiera se acreditará mediante el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. El importe del volumen anual de negocio deberá ser de importe igual o superior a 67.381,61 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará mediante la presentación del anexo III y copia de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante la aportación de su declaración del IRPF. **Umbral:** 67381.61 **Periodo:** 3 años

### Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 1 - Documentación General y Criterios SJV.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

### Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre 2 - Documentación Criterio Automático o mediante Fórmulas

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de Responsabilidad Social

→ **Subtipo Criterio** : Social

→ **Ponderación** : 6

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 6

→ Precio del Contrato

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 49

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 49

##### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Memoria y Programa de trabajo

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 40

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 40

→ Organigrama y Equipo de Trabajo

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 2

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 2

→ Propuestas Adicionales y mejoras

Subtipo Criterio : Otros

Ponderación : 3

Cantidad Mínima : 0

Cantidad Máxima : 3

Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

Se permite la subcontratación en los términos establecidos en el artículo 215 de la LCSP, entendiendo como tareas críticas, todas las que deba realizar directamente el Director del Estudio, no siendo esta figura susceptible de subcontratación.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

Se adjudicará mediante subasta electrónica: No